



ESPAÑA

20401001

10	ES	11	NUMERO	258403	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION			

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1981

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65D 55/02

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

PRECINTO PARA TAPAS DE BOTES.

71 SOLICITANTE (S)

Don Juan Miguel CASTELLÁ LLORCA y  
Don Emilio CASTELLÁ LLORCA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Tortosa (Tarragona), Camino Arenas, sin número

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU



La presente invención tiene por objeto un precinto para tapas de botes, es decir, para las tapas acopladas a rosca o por giro y presión en botes que contienen productos alimenticios, de limpieza, u otros diversos productos, por lo que puede considerarse que el precinto en cuestión tiene un sinfin de aplicaciones.

Como es sabido, las tapas convencionales a rosca o a presión carecen de medios de precinto que las inmovilicen temporalmente para garantizar la integridad del producto contenido en el bote correspondiente y la razón de dicha carencia radica en la dificultad con que siempre se ha tropezado para constituir precinto, que sean constructivamente sencillos y poco voluminosos y que, por ello, no encarezcan la tapa, y en consecuencia, el bote y, en definitiva el producto.

Con el precinto para tapas de botes objeto del presente modelo de utilidad se ha llegado a una solución económica del problema y además, es de manejo fácil para su apertura a la vez que proporciona un efecto de cierre oportuno.

Las ventajas del precinto considerado se derivan de sus características de constitución, según las cuales consiste en un anillo situado alrededor de la tapa del bote y dotado de medios de encaje e inmovilización axial con respecto a dicha tapa, pero que permiten el giro libre del anillo alrededor de la tapa, cuyo anillo presenta unido por puntos desgarrables un aro que queda aplicado sobre la cara externa de la tapa y está provisto de un tirador para facilitar el desgarramiento.

También es característico del precinto de referencia el hecho de que el citado tirador del aro consiste en un tira



diametral plana aplicada sobre la tapa del bote.

Otra característica del precinto consiste en que el referido aro está provisto de unos resaltos radiales de apoyo sobre la tapa.

5           Con el fin de facilitar una explicación más detallada y su comprensión, se acompañan unos dibujos en que se ha representado un caso práctico de realización de un precinto para tapas de botes de las indicadas características, citado sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente  
100 invención.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva que ilustra el precinto aplicado en la condición de cierre sobre una tapa de un correspondiente bote; la figura 2 muestra el precinto en la misma condición en alzado y sección  
15 parciales; la figura 3 es una vista en perspectiva similar a la de la figura 1, en la que puede apreciarse como tiene efecto el desgarrado de los puntos de unión del aro al anillo con el fin de retirar el último de la tapa del bote para permitir la extracción de la misma y la figura 4 es otra vista  
20 en perspectiva del que ya ha sido separado el aro y el anillo ha sido retirado de la tapa del bote para la apertura.

Como se ilustra, el precinto considerado consta de un anillo -1- que rodea a la tapa -2- de un bote -3- retenida a la boca del mismo con medios apropiados, de tipo usual tales como medios de rosca, de giro y presión, etc. El  
25 anillo -1- en su periferia interno está provisto de unos nervios -4- que, en la posición de cierre del precinto, anclan en una ranura -5-, que circunda a la boca del bote -3-, y debajo del

borde inferior de la tapa -2-.

El precinto comprende un aro plano -6- que por una pluralidad de puntos desgarrables -7- de su contorno está unido al borde interno superior del anillo -1-. El indicado aro plano -6- lleva incorporada una tira plana -8- de disposición diametral y de la que por un punto -8a- queda separado el aro -6-.

El aro -6- está provisto de unos resaltos radiales -9-.

El precinto se mantiene en la posición representada en las figuras 1 y 2 gracias al citado anclaje de los nervios internos -4- del anillo -1- en la ranura -5- y por efecto del apoyo de la tira plana -8- y de los resaltos -9- en la cara superior de la tapa -2-, de modo que dicho anillo -1- queda inmovilizado axialmente, aunque con posibilidad de giro libre alrededor de la tapa -2-, permaneciendo así el precinto en la posición de cierre.

A partir de dicha posición de cierre, si se desea deshacer el precinto, se utiliza la tira -8-, que constituye un tirador, cogiéndola y ejerciendo de ella una tracción, con la que los puntos -7- de unión se desgarran lo cual es facilitado inicialmente por la separación -8a-, y el aro -6- se separa del anillo -1-, con lo que este último queda en condiciones de ser retirado de la tapa -2-, haciéndolo descender para ello y situándolo sobre el bote -3- como se ve en la figura 4, lo que permite hacer girar la tapa -2- como indican las flechas en dicha figura para extraerla de la boca del bote.

Es interesante señalar que el precinto está consti-

20 40 100 1

tuido por una monopieza moldeada de material plástico, por lo que es de obtención industrial económica. Aparte de esta ventaja derivada de su gran simplicidad y de la sencillez de su fabricación, el precinto tiene la de que es muy poco voluminoso y de que, por no presentar, ni superiormente, ni periféricamente ningún saliente, no impide ni dificulta respectivamente ni el apilado del bote ni el acondicionamiento del mismo en cajas para su transporte y suministro comercial.

5

10 También es de hacer notar la gran sencillez de la operación necesaria para anular el precinto y de la oportuna seguridad que, no obstante, ofrece el precinto en cuestión, que impide las manipulaciones en el bote con fines fraudulentos.

15 En otro aspecto, se debe hacer constar que serán independientes del objeto de la presente invención las formas, dimensiones y materiales del precinto y, en general, todo cuanto no altere su esencialidad característica.

200001981  
REIVINDICACIONES

5 1. Precinto para tapas de botes, que se caracteriza esencialmente por el hecho de consistir en un anillo dispuesto alrededor de la tapa y provisto de medios de encaje y de inmovilización axial con respecto a dicha tapa y que, no obstante, permiten el giro libre de tal anillo en torno a la tapa, a cuyo anillo está unido por puntos desgarrables un aro que queda aplicado sobre la cara externa de la tapa y está provisto de un tirador para facilitar el desgarro.

10 2. Precinto para tapas de botes, según la reivindicación 1, caracterizado porque el tirador del aro consiste en una tira diametral plana aplicada sobre la tapa.

3. Precinto para tapas de botes, según la reivindicación 1, caracterizado porque el aro está dotado de unos resaltes radiales de apoyo sobre la tapa.

15 4. Precinto para tapas de botes.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 20 de mayo de 1981

Juan Miguel CASTELLÁ LLORCA

Emilio CASTELLÁ LLORCA

p.s.



FIG. 1

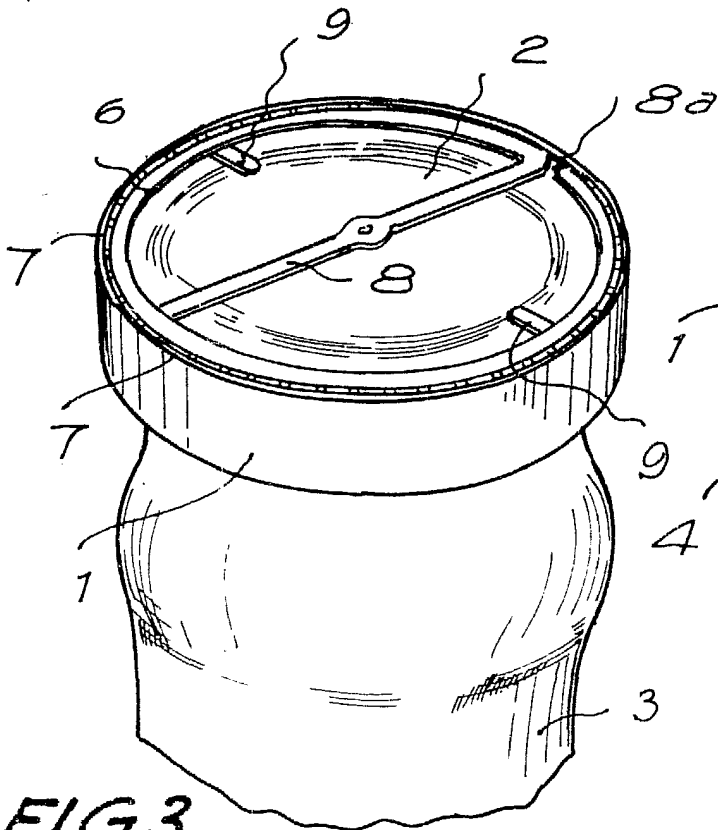


FIG. 2

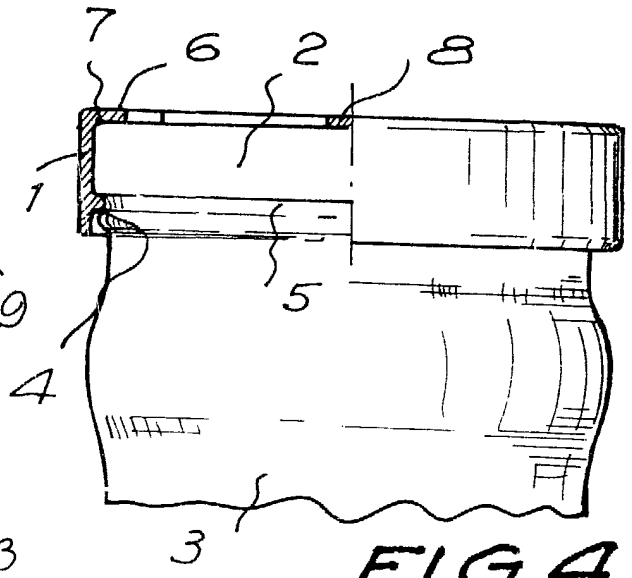


FIG. 4

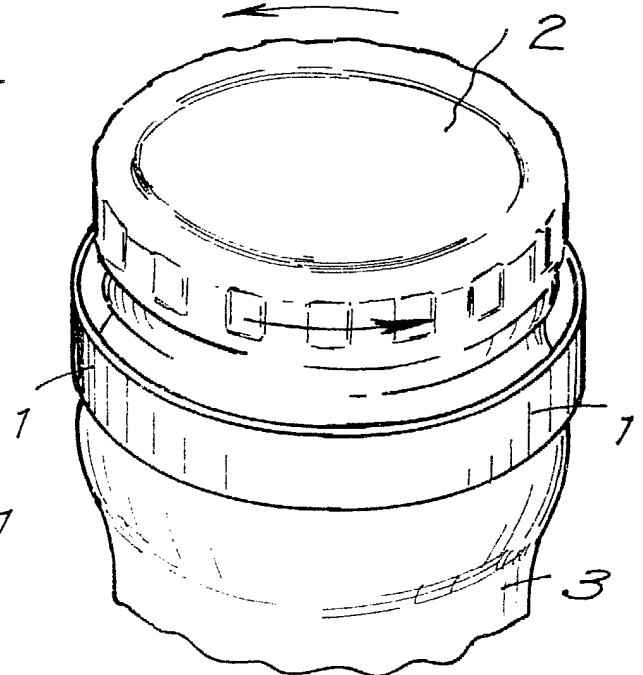
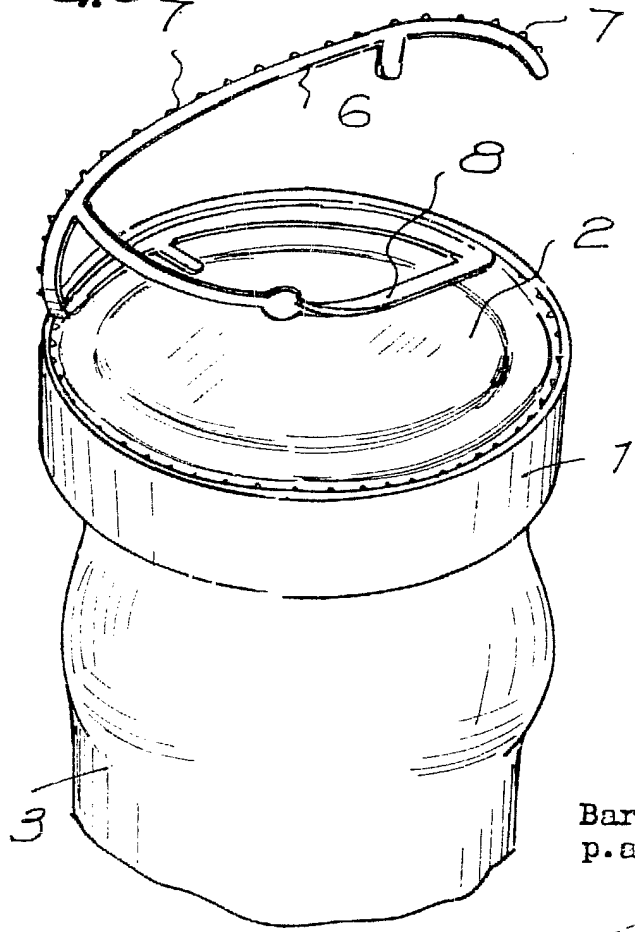


FIG. 3



31153/1

Barcelona, a 20 de mayo de 1981  
p.a.